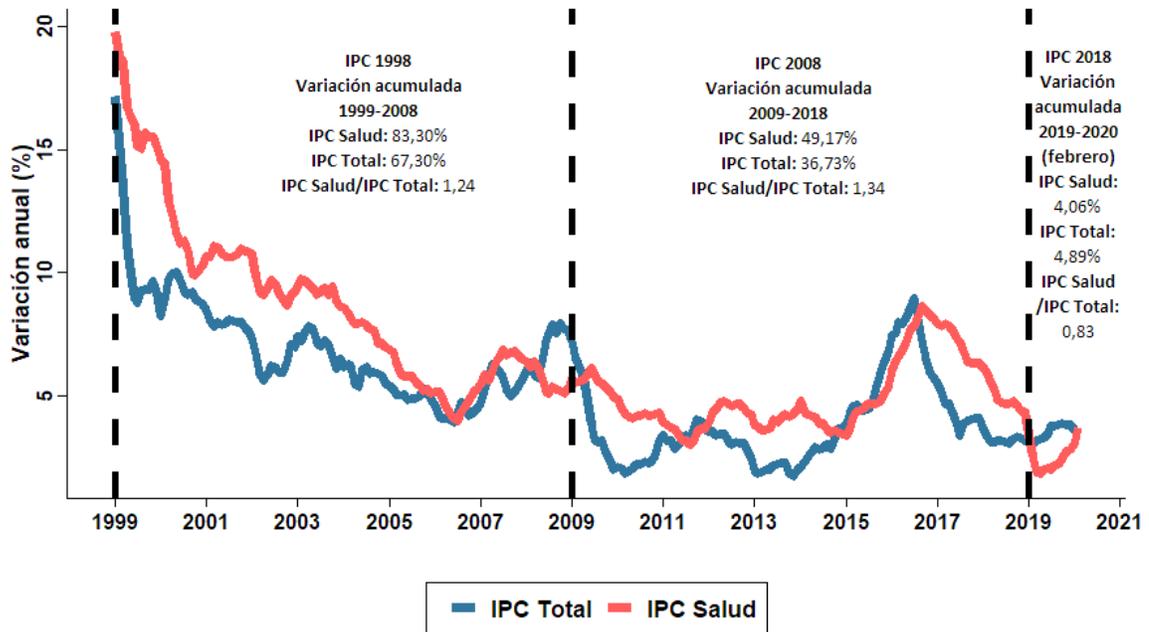




## ¿Cómo va la inflación en salud en Colombia?



**Gráfico 1. Colombia: Inflación total e inflación en salud 1999-2020**

Fuente: Elaboración propia con base en datos de DANE

La inflación es el aumento generalizado de los precios. Usualmente la medición de este fenómeno se realiza a partir del Índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual mide las variaciones promedio de los precios de bienes y servicios consumidos por los hogares durante un período de tiempo. Actualmente, el IPC en Colombia se encuentra constituido por 443 productos y servicios.

La entidad encargada de la metodología de este índice es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) basado en la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares (ENPH) que contiene los ingresos y gastos familiares. La encuesta se realiza cada 10 años, la última fue desarrollada entre los años 2016 - 2017 a 87.201 hogares.

A partir de la encuesta de ingresos y gastos se hace seguimiento a la canasta familiar, analizando los cambios socioeconómicos del país para así proceder con la construcción y cálculo del índice.

### Agrupaciones del IPC

En las últimas dos décadas se ha avanzado en tres metodologías, derivadas de igual número de encuestas, correspondientes a 1998, 2008 y 2018. En estos períodos se presentaron grandes cambios en las distintas agrupaciones, pues cada vez se agregan más grupos. Esto se evidencia en el IPC de 1998, con ocho agrupaciones, mientras en el IPC de 2008 se muestran nueve agrupaciones, y para el IPC de 2018 doce.

En la implementación del índice del año 2018 se hizo una ampliación de la cobertura en las denominadas ciudades principales o capitales, pasando de 13 ciudades en 1998 a 24 ciudades en 2008, y en la última metodología a las 32 capitales de departamentos junto a 6 municipios priorizados, para un total de 38 unidades. En la Tabla 1 se presentan los tres índices ajustados a la división por grupos de la metodología de 2018 y su respectiva ponderación.

Teniendo en cuenta lo anterior, en términos generales hubo una recomposición del gasto en los hogares. El grupo alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles tienen la ponderación más alta de los doce grupos en los tres periodos, principalmente en el último, donde al realizar comparaciones con el periodo previo se presentó un aumento de aproximadamente 24,3%, ya que los arriendos y los servicios como alcantarillado, electricidad y gas aumentaron su ponderación, con ello, esta división del gasto obtuvo su máximo valor 33,12% para la metodología de 2018.

En este sentido, la agrupación de vivienda se encuentra por encima de alimentos y bebidas no alcohólicas, que es otro grupo fundamental y que ha disminuido su participación debido a que subgrupos como el de pan y cereales decrecieron, pasando de 3,25 en 1998 a 2,42 en 2018, lo mismo sucede con carnes y sus derivados que tuvieron una variación de 6,11 a 4.

A su vez, vivienda y alimentos son catalogados como bienes esenciales y su participación total en la ponderación del IPC es de aproximadamente 47-48%.

Continuando con las divisiones, por un lado, se tiene a restaurantes y hoteles, información y comunicación, bebidas alcohólicas y tabaco, con un comportamiento ascendente al contrastar las tres metodologías. Esto se debe a que las dinámicas de la sociedad han cambiado, puesto que los individuos tienen una mayor facilidad para acceder a comidas fuera del hogar, a bebidas alcohólicas, además, la creciente globalización implica un mayor uso de las tecnologías de la información.

Por otro lado, hay grupos que han decrecido con el transcurso de los años. Se destacan: primero, Prendas de vestir y calzado, donde sus respectivos bienes disminuyeron su ponderación. Segundo, Salud, que tuvo un descenso del 54% entre 1998 y 2018, esto se exhibe con la reducción del peso de los productos farmacéuticos y los distintos servicios profesionales.

Finalmente, el resto de los grupos no mencionados se ha comportado de manera ambigua, mostrando valores altos en 1998, bajando en 2008 y aumentando nuevamente en 2018. También sucede en sentido inverso, una ponderación baja en el IPC 98, alta en el siguiente periodo y baja en el índice del IPC 2018.

Grupos	IPC 1998	IPC 2008	IPC 2018
Alimentos y bebidas no alcohólicas	22,80	20,14	15,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,59	1,25	1,70
Prendas de vestir y calzado	7,31	5,16	3,98
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	25,58	26,65	33,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	3,83	3,45	4,19
Salud	3,72	1,91	1,71
Transporte	11,96	15,19	12,93
Información y comunicación	1,53	3,72	4,33
Recreación y cultura	4,56	4,02	3,79
Educación	3,85	4,81	4,41
Restaurantes y hoteles	6,71	8,07	9,43
Bienes y servicios diversos	7,55	5,62	5,36

**Tabla 1. Grupos IPC 1998, 2008 y 2018**

Fuente: Elaboración propia con base en datos de DANE

### **Ponderación de los niveles de ingresos y divisiones del gasto en salud**

La salud ha tenido considerables modificaciones en cuanto a las ponderaciones del IPC, lo cual se ve reflejado en la inclinación a la reducción del gasto en salud como proporción del total. Entre estos cambios se encuentran la separación de los gastos de aseguramiento de la agrupación y el surgimiento de una nueva categoría en el nivel de ingreso, aunque este cambio fue para todos los grupos. El IPC 98 y el IPC 08 tenía solo tres: bajo, medio y alto, pero el IPC de 2018 concibe los siguientes niveles: pobres, vulnerables, clase media e ingresos altos, caracterizados por un nivel de ingresos preestablecido.

Asimismo, en el componente de salud, incluyendo el gasto en aseguramiento para 1998 y 2008, se exhibe que para el IPC 98 los ingresos bajos presentaban una ponderación de 4,26 y en cuanto a los altos de 3,39, teniendo una participación total de 3,96 en este índice. En el IPC 08, siguiendo la clasificación anterior, se muestran unos valores respectivos de 2,04 y 3,39 para una ponderación final de 2,43, y la última metodología señala que los pobres reportan un valor de 1,51 y los ingresos altos 2,34 para un total de 1,71. En este marco, se muestra que el gasto en salud ha disminuido su participación en el IPC, debido a que la evolución de este índice reconoce más grupos específicos y la salud pierde parte de su proporción en el IPC, siendo la división con la mayor disminución.

La notable dinámica entre los diferentes niveles de ingreso muestra que en 1998 el mayor gasto en salud era realizado por la clase baja del país, esto es posible asociarlo con la curva de Engel que relaciona la cantidad demandada de un bien con el ingreso del individuo.

De manera que, hay una relación negativa entre estas, pues a mayor renta hay una menor demanda del bien, lo que indica que en 1998 la salud era un bien inferior. Pero, para 2008 y 2018 los papeles se invierten, ahora la clase alta efectúa un gasto superior al de la clase baja del país, esto implica que la salud se comporta como un bien normal, dado que, si aumenta la renta, aumenta el consumo del bien, esto se evidencia con las ponderaciones por niveles de ingreso previamente mencionadas.

Ahora bien, para el cálculo del IPC salud 2018, por un lado se encuentra la salida de ocho productos, que son: cardiología, ginecología, traumatología, bacteriológicos, electrocardiogramas, hospitalización, servicios de ambulancia y potenciadores sexuales.

Por otro lado, entraron siete nuevos productos: jarabes homeopáticos para la tos, curitas, bolsa de agua caliente, pruebas de embarazo en laboratorio, consulta particular con médicos homeópatas, tratamiento de acupuntura y extracción de lipomas. Es importante resaltar que los productos que salen indican que el sistema de salud está generando cobertura de ellos, porque lo contabilizado para el cálculo del IPC es lo que se transa directamente por el consumidor en el comercio. Por lo tanto, a partir de los artículos que entraron, el consumidor estaría comprando bienes y servicios menos especializados.

### **Comportamiento de la inflación e inflación en salud**

El IPC total y el IPC Salud han tenido descensos significativos y sostenidos en los diferentes períodos estudiados, lo cual indica que los precios están aumentando cada año, pero a una menor tasa. Eso es posible analizarlo a través de las variaciones anuales de estos dos índices, donde se evidencia que el IPC salud se mantiene por encima del IPC general.

El Gráfico 1 ilustra lo previamente mencionado con la serie de tiempo del IPC desde enero de 1999 a febrero de 2020 y los recuadros dentro de dicho gráfico señalan la variación acumulada y la brecha entre la inflación total y la inflación salud en los periodos correspondientes a las metodologías de 1998, 2008, 2018.

En los primeros años de implementación de las distintas metodologías, el IPC salud es mayor al IPC total, lo que se evidencia con la brecha calculada donde se obtiene valores superiores a 1, pero para 2019, que inicia el nuevo índice, se observa que esta brecha se ha invertido exhibiendo un valor menor a 1, señalando que la inflación total es superior a la inflación en salud.

En consecuencia, la brecha entre estos dos índices está en constante fluctuación, debido a que en el IPC salud, específicamente en sus divisiones no se están incluyendo los gastos relacionados con el aseguramiento, como: pagos por medicina prepagada y cuotas moderadoras,

porque estas se encuentran en el grupo 12 de *Bienes y servicios diversos*, de modo que la Tabla 2 ilustra la ponderación del grupo Salud acorde a la nueva metodología y contrastado con el IPC anterior (2008). En dicha tabla se evidencia que la Protección Social y el Seguro Relacionado con la Salud (Gastos de aseguramiento) permanecen invariables, mientras que, los Productos Farmacéuticos entre el 2008 y 2018, presentaron una caída significativa para la ponderación total del IPC salud.

Subgrupos IPC Salud	IPC 2008	IPC 2018
<b>Grupo 6: Salud</b>		
Productos Farmacéuticos	1,42	1,03
Otros Productos Médicos	-	0,03
Artefactos Y Equipo Terapéuticos	0,04	0,10
Servicios Médicos	0,2	0,23
Servicios Dentales	0,15	0,17
Servicios Paramédicos	0,04	0,08
Servicios De Hospital	0,06	0,07
<b>Total grupo</b>	<b>1,91</b>	<b>1,71</b>
<b>Grupo 12: Bienes y servicios diversos</b>		
Gastos de Aseguramiento	0,52	0,53
<b>Total grupo</b>	<b>0,52</b>	<b>0,53</b>

**Tabla 2. Subgrupos IPC Salud 2008 y 2018**

Fuente: Elaboración propia con base en datos de DANE

## Conclusiones

La nueva metodología del IPC, empleada en Colombia a partir de 2018, tuvo grandes cambios. Entre ellos se destacan: una mayor cobertura en las ciudades principales del país, nuevos niveles de ingreso para el análisis, un aumento en los productos a considerar, y cambios en las divisiones del gasto en salud.

En relación con los bienes de la agrupación salud, los productos excluidos eran altamente especializados y producían un mayor gasto por la especificidad que implicaban; en cambio los recientemente incluidos, al ser menos especializados, se asocian a un menor gasto de bolsillo, lo cual termina manifestándose en una menor ponderación y variación del IPC salud. Esto además da cuenta de la cobertura que ofrece el sistema de salud.

Coherente con la cobertura de beneficios, la protección financiera es notoria en el caso colombiano. Como se ha visto, en las distintas mediciones de los gastos de los hogares se observa la tendencia de una menor participación del gasto en salud, lo que guarda correspondencia con el bajo gasto de bolsillo. Este se refiere a los pagos directos que realizan los hogares en bienes y servicios y salud, uno de los más bajos de América Latina (15,1% del gasto total en salud).

Finalmente, cabe resaltar a partir de la implementación del nuevo índice la tendencia de la brecha entre la inflación total y la inflación en salud aparentemente se ha revertido evidenciando una menor inflación en salud en comparación con la inflación total. Sin embargo, es muy pronto para corroborar dicha afirmación.

## Referencias

- DANE. (1999). Boletín de estadística 561. Bogotá. Obtenido de <http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/005085/Boletin561/Boletin561.pdf>
- DANE. Metodología índice de Precios al Consumidor - IPC para los años 1998, 2008 y 2019. Bogotá.
- DANE. (2018). Encuesta Nacional de Presupuestos de los Hogares (ENPH). Bogotá.
- DANE. (2020). IPC actualización metodológica 2019. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc-actualizacion-metodologica-2019>
- DANE. (2020). Grupos IPC – Base 2008. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/grupos-ipc-2012>
- DANE. (2020). Índice de Precios al Consumidor -IPC- Histórico (Datos con base 1998, 2008 y 2018). Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp>

### Información de contacto

Email: [grupoges@udea.edu.co](mailto:grupoges@udea.edu.co); [www.udea.edu.co/ges](http://www.udea.edu.co/ges)

#### Autores:

Jairo Humberto Restrepo Zea y Juan Pablo Ramírez López

*Las ideas y opiniones aquí expresadas sólo comprometen al GES o a sus autores cuando sean artículos firmados.*